



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros |Al 31 de Diciembre de 2019

A) Notas de Desglose

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO CIRCULANTE.

Nota 1.- Bancos:

Se integra por la totalidad de tres cuentas bancarias que a continuación se detallan:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Monto
BANORTE	0264921554	6,962
BANORTE	0264924984	47,125
BANORTE	0264926205	38,058
	Total	\$ 92,146

Derechos a recibir efectivo y equivalentes:

Nota 2.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Corresponden a saldos de adeudos de terceros a favor del comité pendientes de liquidar, se integra de la siguiente manera:

- Adeudo pendiente por aclarar Ejercicio 2016.
- Adeudo pendiente de aclarar por cálculo erróneo de Impuestos /Fonacot, Ejercicios anteriores.
- Ingresos propios pendientes de recuperar \$ 10,000 por Inserción en Mapa Turístico 2019.
- Adeudo proveniente de Subvención Municipal Mes de Septiembre, Noviembre, Diciembre 2019.

Cuenta	Concepto	Importe
1122-1-1	Anuncio e Imagen de B.C SA de CV	a) 12,688
1122-1-3	Rubén Quintero Soberanes	b) 13,128
1122-1-73-01	Ingresos por venta de bienes y servicios (Ingresos propios)	c) 10,000
1122-6-93-04	Ayuntamiento de Tijuana BC	d) 916,331
	Total	\$ 952,146



Notas a los Estados Financieros |Al 31 de Diciembre de 2019

AYUNTA
DE TIJUANA

Cuenta	Concepto	Importe
1131-1-04	Total Play Telecomunicaciones	a) 3,512

a) Anticipo de servicio de Internet.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Nota 3.- Bienes Inmuebles:

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2019
1233-2-1	Valor de Adquisición Of Advas	\$ 9,400	0	0	\$ 9,400
1233-2-3	Superávit por Revaluación Oficinas	3,538,600	0	0	3,538,600
Total					\$ 3'548,000

Nota 4.- Bienes Muebles

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2019
1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	\$ 909,324	0	0	\$ 909,324
1241-3	Equipo de Cómputo y tecnologías de la Información	480,421	0	0	480,421
1244-1	Vehículos y Equipo de Transporte	598,900	0	0	598,900
1245-1	Equipo de Defensa y Seguridad	46,795	0	0	46,795
\$ 2'035,439 Total					\$ 2'035,439

Nota 5.- Activos Intangibles:

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2019
1259-1	Otros Activos Intangibles	\$ 72,297	0	0	\$ 72,297

Nota 6.- Depreciaciones y Amortizaciones:



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros [Al 31 de Diciembre de 2019]

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2019
1263-1	Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 1'082,074	0	0	\$ 1'085,359
1263-4	Depreciación Eq. de Transporte	259,085	0	0	267,399
1265-5	Amortización acumulada de Intangibles	72,297	0	0	72,297
		\$ 1,413,456	Total		\$ 1'425,056

PASIVO.

PASIVO CIRCULANTE.

Nota 7.- Proveedores

a) Deudas pendientes de liquidar a corto plazo.

Cuenta	Concepto	Importe
2112-1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$ 342,124
2112-1-000018	Edificio Paseo Zona Rio AC	a) 10,738
2112-1-000065	Roberto Hernandez Jaramillo	a) 25,012
2112-1-000067	Roberto Clemente Martinez	a) 24,000
2112-1-000069	Promotora Tlacaelel SA de CV	a) 54,980
2112-1-000079	A Fiesta Elegante SA de CV	a) 13,947
2112-1-000092	Carpas y Equipos de Tijuana S de RL de CV	a) 21,000
2112-1-000107	Andrómeda Agencia de Viajes SA de CV	a) 839
2112-1-000124	Score International S de RL de CV	a) 80,000
2112-1--000147	Maria Guadalupe Don Diego	a) 50,047
2112-1-000172	Grupo Turespacio SA de CV	a) 12,100
2112-1-000185	Dalia Moreno Arellano	a) 3,480
2112-1-008	Cuenta por Pagar IMSS/INFONAVIT	a) 45,980



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros |Al 31 de Diciembre de 2019

Nota 8.- Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo:

a) Corresponde a la retención mensual de IMSS e INFONAVIT, impuesto sobre sueldos y salarios retenidos vía nómina al personal, el 10% de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) retenido por honorarios, y las retenciones de Honorarios Asimilados a salarios, pendientes de entero correspondiente al mes **Diciembre de 2019**.

Cuenta	Concepto	Importe
2117-1-1	Retenciones de ISPT	\$ 37,036
2117-1-2	Retenciones de ISR por Honorarios	801
2117-1-3	Retenciones de ISR por Honorarios Asimilados	10,599
2117-2-1	IMSS	-995
2117-2-5	Impuesto sobre Nómina y Otros que deriven de una relación laboral (Infonavit)	27,738
Total		\$ 75,179

Nota 9.- Otras Cuentas por pagar a corto plazo:

a) Corresponde a saldos pendientes por pagar por parte de la Entidad por concepto de reembolsos de gastos

Cuenta	Concepto	Importe
2119-1-2-01	Melisa Valdivia Diaz	a) 351
2119-1-2-04	Carlos Armando Aguirre Carrión	a) .60
2119-9-2-3	Abel Mesina Peña	a) 38
2119-9-2-6	Laura Maldonado Álvarez	a) 119
		\$ 508

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos de Gestión

Nota 10.- Participaciones, Aportaciones y Transferencias:

Ingresos Propios COTUCO:

Cuenta	Concepto	Importe
4173-1-01-01	Diversos	\$ 799,287



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros |Al 31 de Diciembre de 2019

Convenios.

Los conforman las ministraciones derivadas del convenio celebrado con el CDT por concepto de apoyo a promoción Turística de Tijuana.

Cuenta	Concepto	Importe
4213-9-01	FIDEM	\$ 3'129,412

Subsidios y Subvenciones.

Los conforman los subsidios de Nomina y Gastos obtenidos del H. XXII ayuntamiento De Tijuana.

Cuenta	Concepto	Importe
4223-4-01	Subsidio Municipal COTUCO	\$ 8'401,400

Gastos y Otras Pérdidas

Nota 11.- Servicios Personales:

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, Obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Cuenta	Concepto	Monto
5111-1-11301	Sueldo tabular personal permanente	\$ 1'351,716
5112-1-12101	Honorarios asimilables a salarios	430,031
5113-1-13202	Prima Vacacional	44,240
5113-1-13203	Gratificación de fin de año	307,942
5113-1-13401	Compensaciones	2'170,779
5114-1-14101	Aportaciones Patronales al Servicio Medico	356,410
	Total	\$ 4'661,113



Notas a los Estados Financieros |Al 31 de Diciembre de 2019

AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA

COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Nota 12.- Materiales y Suministros:

Agrupada las Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Cuenta	Concepto	Monto
5121-1-21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	55,194
5121-1-21401	Materiales, útiles y eq. Menores de tecnologías de la información y comunicaciones	6,598
5121-1-21501	Material impreso y de apoyo informativo	4,831
5121-1-21601	Material de limpieza	19,258
5122-1-22104	Alimentación de personal	1,875
5122-1-22105	Agua y hielo para consumo humano	7,408
5122-1-22106	Artículos de cafetería	56,556
5122-1-22108	Alimentos para eventos	141,458
5124-1-24601	Material eléctrico	442
5125-1-25301	Medicinas y productos farmacéuticos	2,063
5126-1-26101	Combustibles	97,794
5127-1-27101	Vestuario y uniformes	17,627
5129-1-29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	538
5129-1-29301	Refacciones y accesorios menores de mob. y eq. de administración	5,255
5129-1-29401	Refacciones y accesorios menores de eq. de cómputo y tecnologías de la información	6,937



Notas a los Estados Financieros |Al 31 de Diciembre de 2019

AYUNTAMIENTO DE	1-29601 Refacciones y accesorios menores de eq. de transporte COMITE DE TURISMO Y CONVENCIONES	5,642
	Total	\$ 429,824

Nota 13.- Servicios Generales:

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Cuenta	Concepto	Monto
5131-1-31101	Servicio de energía eléctrica	73,179
5131-1-31401	Servicio telefónico tradicional	160,893
5131-1-31701	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información	146,244
5132-1-32901	Otros arrendamientos	479,219
5133-1-33101	Servicios legales y asesorías en materia jurídica , económica y contable	79,267
5133-1-33301	Servicios de consultoría administrativa y procesos	10,423
5133-1-33302	Servicios de consultoría en tecnologías de la información	2,784
5133-1-33602	Servicios de impresión	49,917
5133-1-33801	Servicio de vigilancia y monitoreo	46,833
5133-1-33905	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	184,500
5134-1-34101	Intereses, comisiones y servicios bancarios	15,228
5134-1-34501	Seguros de bienes patrimoniales	35,946
5134-1-34601	Almacenaje, envase y embalaje	6,250
5135-1-35101	Cons.y mnto. Menor de edificios y locales	162,260
5135-1-35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	87,360



Notas a los Estados Financieros |Al 31 de Diciembre de 2019

**AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA**

5135-1-35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	28,101
5135-1-35902	Servicios de fumigación	17,474
5136-1-36101	Servicios de difusión institucional	2,130,137
5136-1-36301	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad	117,603
5137-1-37101	Pasajes aéreos	330,476
5137-1-37201	Pasajes terrestres	3,796
5137-1-37501	Viáticos en el país	158,879
5137-1-37502	Hospedaje en el país	152,342
5137-1-37503	Renta de vehículos por comisiones en el país	3,672
5137-1-37601	Viáticos en el extranjero	93,873
5137-1-37602	Hospedaje en el extranjero	14,900
5137-1-37603	Renta de vehículos por comisiones en el extranjero	631
5137-1-37901	Otros servicios por comisiones en el país y en el extranjero	120,005
5137-1-37902	Peajes	3,499
5137-1-37903	Hospedajes y pasajes de invitados	18,990
5138-1-38101	Gastos ceremoniales	27,762
5138-1-38201	Gastos de orden social y cultural	166,340
5138-1-38401	Exposiciones	836,438
5138-1-38501	Reuniones de trabajo	129,396
5138-1-38503	Gastos de representación	28,383
5139-1-39904	Otros servicios generales	14,992
Total		\$ 5'937,988



Notas a los Estados Financieros |Al 31 de Diciembre de 2019

AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA

COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Nota 14.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

Asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, deportivas, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las Asignaciones tales como: Escuelas, institutos, centros de investigación, hospitales, estancias infantiles, museos, asociaciones civiles entre otras.

Cuenta	Concepto	Monto
5243-1-44501	Organizaciones No Gubernamentales	\$ 25,000

Nota 15.- Depreciación de Bienes Muebles:

Registro de pérdida acumulada de los bienes propiedad de la Entidad.

Cuenta	Concepto	Monto
5515	Depreciación de Bienes Muebles	\$ 147,136

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Nota 16.- Variaciones de la hacienda pública/ patrimonio neto ejercido:

Muestra las variaciones en los rubros de patrimonio contribuido o ganado del ente público y revela de forma general los movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Cuenta	Concepto	Monto	Afectación	Resultado
3220-6-2	Resultado del Ejercicio 2015	234,036		234,036
3220-6-5	Resultado del Ejercicio 2016	-409,684		-409,684
3220-6-6	Resultado del Ejercicio 2017	66,158		66,158
3220-2018	Resultado del Ejercicio 2018	-		-1'454,782
3220-6-4	Resultado de Ejercicios Anteriores	-566,157		-566,157



Notas a los Estados Financieros |Al 31 de Diciembre de 2019

AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA

COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Nota 17.- Conciliación de Flujos de Efectivo:

Efectivo al finalizar el periodo al 31 de Diciembre de 2019.

Total \$92,146 Total de Efectivo al Finalizar el Periodo

Nota 18.- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

✓ INGRESOS

1. Ingresos Presupuestarios		12,330,018
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		12,330,018

✓ EGRESOS

1. Total de egresos presupuestarios		11,079,338
2. Menos egresos presupuestarios no contables		22,666
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	22,666	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		147,916
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	147,916	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable		11,204,588

OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES / OCV

Av. Paseo de los Héroes #9365-201 Zona Río, Tijuana, Baja California, 22010 México.

www.descubretijuana.com

+52(664)684-0537

+52(664)684-7782



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros |Al 31 de Diciembre de 2019

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. INTRODUCCIÓN.

El Comité es un organismo público descentralizado, auxiliar de las autoridades de turismo de Tijuana, para la protección, creación, mejoramiento y aprovechamiento de los recursos turísticos con el objeto de fomentar el desarrollo turístico.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

El comité se rige aplicando las normas emitidas por el mismo Ayuntamiento de Tijuana y la Ley del Impuesto sobre la renta, aplicando tipo de cambio emitido por el SAT del día que corresponda.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley de Turismo del Estado de Baja California, el Ejecutivo del Estado emitió resolución publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 10 de Diciembre de 1966, donde se creó el Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, como un Organismo Público Descentralizado de Colaboración Municipal y Auxiliar de las autoridades de Turismo en la conservación, protección, creación, mejoramiento y aprovechamiento de los recursos turísticos con el objeto de fomentar el desarrollo del turismo.

El Comité tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio, y facultad para celebrar toda clase de actos y contratos en las materias de su competencia.

La fuente de recursos del Comité se integrará por la aportación que realice el municipio de Tijuana proveniente de lo que se recabe por concepto del impuesto para el fomento turístico, desarrollo integral de la familia y promoción de la cultura, y por los donativos, subvenciones y cualquier otra aportación en dinero o en especie, que hagan las instituciones oficiales, privadas y las particulares en general.

REGISTRO DE LA MARCA !TIJUANA... TIENES QUE VIVIRLA!

El 16 de Junio de 2008, se expidió por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el TITULO DE REGISTRO DE MARCA a favor del COMITE DE TURISMO Y

CONVENCIONES DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA bajo las especificaciones y/o características siguientes:



Notas a los Estados Financieros |Al 31 de Diciembre de 2019

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA	COMITE DE TURISMO Y CONVENCIONES DE TIJUANA	1051270
Registro		TIJUANA !TIENES QUE VIVIRLA! Y Diseño
Signo Distintivo		
Clase		39
Se aplica a		ORGANIZACION DE EXCURSIONES O TOURS, VISITAS TURISTICAS
Expediente		941154
Fecha de Presentación		JUNIO 16, 2008
Hora		15:32
Clasificación de Viena		6.7.5, 7.1.24
Fecha de Renovación		JUNIO 16, 2018
Importe de los Derechos de Registro		19,517.30 MN

PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS

Los principales servidores públicos responsables de manejo y administración de la cuenta pública por el periodo comprendido del **01 al 31 de Diciembre del 2019** es el C. Gilberto Leyva Camacho.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

ARTICULO PRIMERO.- El COTUCO tendrá por objeto:

- a) Formular programas para fomentar el desarrollo del turismo.
- b) Colaborar y auxiliar a las autoridades Federales, Estatales y Municipales en materia de Turismo así como en la aplicación y cumplimiento de las legislaciones de dicho ramo.
- c) Actuar como órgano de consulta tanto de las autoridades, así como de los particulares en materia turística.
- d) Fomentar la corriente turística de nacionales y extranjeros al Municipio de Tijuana, así como del interior del Estado de Baja California y la República, inculcando en el turista el conocimiento de nuestro patrimonio turístico.
- e) Realizar estudios, promover y crear bancos de información sobre el turismo en sus diversos aspectos y procurar la solución de los problemas relativos al mismo.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros |Al 31 de Diciembre de 2019

- f)** Organizar Ferias, Exposiciones y Eventos Populares que lleven por objeto el fomento de la cultura y del turismo a la ciudad.
- g)** Promover y apoyar la realización de Congresos y Convenciones de carácter internacional, regionales, estatales y municipales.
- h)** Implementar programas de capacitación, sensibilización y adiestramiento, con el propósito de preparar adecuadamente al personal que preste servicios al turismo y para el turismo, en todas sus ramas.
- i)** Producir y distribuir todos aquellos materiales que tengan como propósito el promover y difundir la oferta turística del Municipio de Tijuana, tales como guías, folletos, mapas, videos, anuncios, fotografías, documentales, programas de radio y televisión, etc.
- j)** Proponer a las autoridades competentes proyectos de construcción e infraestructura encaminados al embellecimiento del Municipio y del Estado, y fomentar la creación de atractivo turístico.
- k)** La celebración de todo tipo de actos jurídicos, contratos, convenios mediante los cuales adquiera, use, aproveche, rente, etc., bienes muebles o inmuebles para el cabal cumplimiento de su objeto o fines, por el tiempo que sea necesario.
- l)** Participar o formar parte de otras personas morales, cuyos objetos sociales sean el impulso a la cultura turística de la ciudad, del Estado de Baja California o del país.
- m)** Constituirse en Fideicomitente o Fideicomisario en todos aquellos Fideicomisos que tengan relación con el objeto del COTUCO.
- n)** Participar en acciones conjuntas de carácter Binacional que permitan promover la región Tijuana-San Diego.
- o)** Impulsar la formación e integración de productos turísticos.
- p)** Elaborar e implementar programas integrales para el desarrollo turístico municipal.
- q)** Coadyuvar en la formación de rutas y circuitos turísticos municipales y regionales que permitan difundir los beneficios del turismo a toda la población.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | Al 31 de Diciembre de 2019

r) Fomentar la creación de paquetes turísticos y su comercialización a través de canales de distribución adecuados.

- **EL COMITÉ FUE CREADO COMO UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO Y ESTÁ INSCRITO ANTE HACIENDA COMO UNA PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS.**

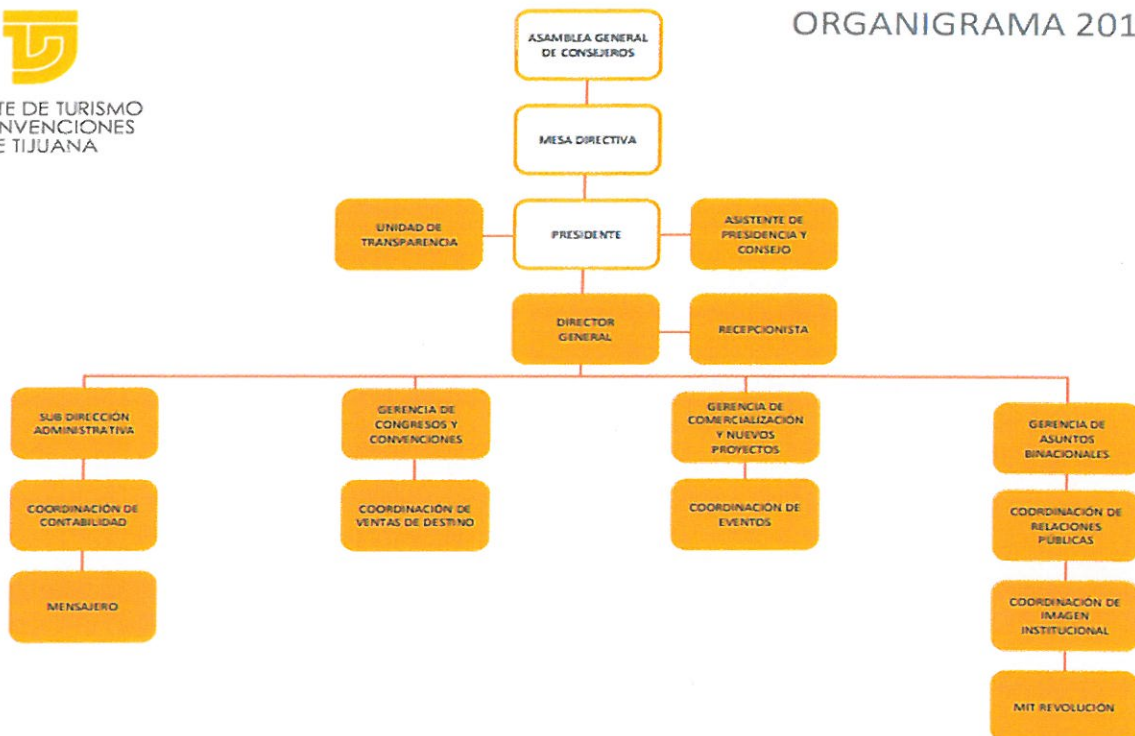
- **OBLIGACIONES FISCALES:**

- Retención mensual de ISR por sueldos y salarios.
- Retención mensual de ISR por servicios profesionales.
- Retención mensual de ISR por asimilables.
- Retención mensual de cuotas del IMSS.
- Retención bimestral de cuotas INFONAVIT.
- Retención del Impuesto sobre el producto al trabajo.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.



ORGANIGRAMA 2019





AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | Al 31 de Diciembre de 2019

- ***EL COMITÉ NO ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO DE FIDEICOMISOS, MANDATOS NI ANÁLOGOS.***

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La información financiera del Comité, se elaboró apegándose a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), así como a lo establecido en las Normas Contables y lineamientos emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Así como utilizando las demás disposiciones legales aplicables.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición, los bienes inmuebles se actualizan por medio de valuador bancario, y las donaciones de bienes se registran a valor de histórico o de avalúo.

Así mismo en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

EFFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan, han sido determinadas sobre valores históricos y en consecuencia, no incluyen los ajustes por inflación.

OPERACIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de las transacciones. Al 31 de diciembre de cada año, los saldos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio a esa fecha publicado en el Diario Oficial de la Federación, utilizado para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana; y las variaciones afectan los resultados de operación.

PROPIEDAD, EQUIPO Y GASTOS DE INSTALACIÓN.

Representan el valor del activo fijo a su costo de adquisición; la depreciación y amortización es calculada de acuerdo a la vida útil de los activos, aplicando para ello el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros |Al 31 de Diciembre de 2019

EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO	33.3%
GASTOS DE INSTALACION	10%

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Los ingresos para el sostenimiento del Organismo son reconocidos sobre la base de efectivo cobrado.

Los egresos son reconocidos y registrados como gastos cuando se devengan. Los gastos se consideran devengados en el momento que son formalizadas las operaciones o con el consumo del servicio.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio libre del día, registrando la variación cambiaria de los saldos al fin de cada mes.

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

A) Representan el valor del activo fijo a su costo de adquisición; la depreciación y amortización es calculada de acuerdo a la vida útil de los activos, aplicando para ello el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:

EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO	33.3%
GASTOS DE INSTALACION	10%

B) Durante el ejercicio fiscal no se han hecho cambios en el porcentaje de depreciación de los activos.

C) No se manejan gastos capitalizados en el ejercicio, ni financieros o de investigación o desarrollo.

D) El comité no tiene inversiones financieras que corran riesgo por el tipo de interés o tipo de cambio.

INVERSIONES EN VALOR

No existe inversión en el Comité.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros |Al 31 de Diciembre de 2019

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

No se tienen Fideicomisos

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

Se muestra el estado analítico de Ingresos, se perciben ingresos municipales y empresariales.

FUENTE DEL INGRESO	RECAUDADO
Ingresos propios COTUCO	799,287
FIDEM	3'129,411
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8'401,400
Total	\$ 12'330,098

10.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

El departamento administrativo, lleva a cabo un proceso permanente de actualización y depuración de saldos contables presentados en libros.

1.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros deben estar rubricados en cada página e incluir al final la siguiente leyenda *"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*.

1.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO

El Comité funcionará de manera permanente a través de un Consejo Directivo que se integrará con un representante de cada una de las siguientes entidades, dependencias oficiales y organizaciones privadas.

- 1.- Aeropuerto de Tijuana SA de CV
- 2.- Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tijuana
- 3.-Asociación de Hoteles del Noroeste
- 4.-Asociación de Transportistas Turísticos de B.C.
- 5.-Asociación de Turismo Médico de Tijuana
- 6.-Asociación Mexicana de Agencias de Viaje



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros |Al 31 de Diciembre de 2019

- 7.- H.XXII Ayuntamiento de Tijuana
- 8.-Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión
- 9.-Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados Tijuana-Tecate.
- 10.-Cámara Nacional de la Industria de la Transformación
- 11.-Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo en Tijuana
- 12.-Clúster Medico, Dental y Hospitalario de Tijuana
- 13.-Comité Empresarial y Turístico Mexicano CETURMEX
- 14.- Colegio de Profesionistas en Turismo de Baja California
- 15.-Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana
- 16.-Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana, Rosarito, Tecate
- 17.-Consejo Coordinador Empresarial de Tijuana
- 18.- Ejecutivos de Venta y Mercadotecnia
- 19.- Facultad de Turismo y Mercadotecnia
- 20.-Hipódromo de Agua Caliente
- 21.-Instituto Municipal de Arte y Cultura
- 22.-Instituto de Cultura de Baja California en Tijuana (ICBC)
- 23.-Instituto Nacional de Migración
- 24.-Secretaria de Turismo del Estado de Baja California
- 25.- SKAL Internacional
- 26.-Museo Interactivo el Trompo
- 27.-Tijuana Innovadora
- 28.-L.A. Cetto
- 29.- Consejería de Mercados Populares
- 30.-Consejeria de Aerolíneas
- 31.-Consejeria de Cervezas Artesanales de Baja California
- 32.-Consejo Consultivo de Ex Presidentes del Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana.
- 33.- Bustamante Business Center
- 34.- Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)

Los representantes de las organizaciones privadas serán designados de conformidad con los reglamentos internos de cada una de ellas.

El Consejo Directivo elegirá anualmente entre sus miembros que tengan derecho de voz y voto, a un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero, cuyo requisito único será haber formado parte del Consejo Directivo del año inmediato anterior.

Así como un vocal pro-secretario y un vocal pro-tesorero, cuyas obligaciones y facultades se establecen en el Reglamento Interno del Consejo Directivo del Comité de Turismo y Convenciones.



Notas a los Estados Financieros |Al 31 de Diciembre de 2019

**AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA**

**COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA**

Los representantes de las instituciones mencionadas nombrarán también a un consejero suplente, que actuará únicamente por ausencias temporales del propietario.

Cada uno de los miembros del Consejo Directivo tendrá derecho de voz y voto en las deliberaciones, mismas que serán válidas por el acuerdo mayoritario de los miembros presentes, salvo el caso de Organismos Honorarios, que solo tendrán derecho a voz.

De acuerdo al Artículo 7o. del Reglamento del Organismo, publicado en el Periódico Oficial del 10 de diciembre de 1966, el cargo de Consejero será honorífico y de duración anual.

El Consejo Directivo del Comité rendirá cuenta anual del manejo de su Hacienda al Ayuntamiento Municipal de Tijuana al concluir su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

2.1. EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan, han sido determinadas sobre valores históricos y en consecuencia, no incluyen los ajustes por inflación.

2.2. OPERACIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de las transacciones. Al 31 de diciembre de cada año, los saldos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio a esa fecha publicado en el Diario Oficial de la Federación, utilizado para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana; y las variaciones afectan los resultados de operación.

2.3. PROPIEDAD, EQUIPO Y GASTOS DE INSTALACIÓN.

Representan el valor del activo fijo a su costo de adquisición; la depreciación y amortización es calculada de acuerdo a la vida útil de los activos, aplicando para ello el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:

EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO	33.3%
GASTOS DE INSTALACION	10%



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros |Al 31 de Diciembre de 2019

2.4. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Los ingresos para el sostenimiento del Organismo son reconocidos sobre la base de efectivo cobrado.

Los egresos son reconocidos y registrados como gastos cuando se devengan. Los gastos se consideran devengados en el momento que son formalizadas las operaciones o con el consumo del servicio.

*** Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.**


SR. GILBERTO LEYVA CAMACHO
PRESIDENTE


C.P. ARMANDO GONZÁLEZ MONTES
SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO


LIC. JUAN CORONADO RUÍZ
DIRECTOR